



Expte.: 84/2024 DT.  
AN/

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE  
EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, ha aprobado inicialmente, por razón de imperiosa necesidad, la propuesta de limitación del número máximo de viviendas de uso turístico en la ciudad de Sevilla, de conformidad con el informe jurídico de la Dirección Técnica y el documento técnico, "INFORME IMPACTO VIVIENDA TURÍSTICA", ambos de fecha 6 de marzo de 2024.

Lo que se hace público a los efectos de abrir un periodo de información pública (art. 83 de la Ley 39/15), que finalizará transcurridos VEINTE DÍAS desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual cualquier persona podrá examinar los antecedentes contenidos en el expediente nº 84/2024 DT de la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente GUMA, y formular las alegaciones que estimen conveniente al respecto.

A cuyos efectos, podrán consultarse los antecedentes del expediente nº 84/2024 DT publicados en la página web de la GUMA (<https://www.urbanismosevilla.org/>) o bien examinar el expediente en la Dirección Técnica de la GUMA, sita en Avda. Carlos III s/n, en horario de 9:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes (previa cita a través de los teléfonos 955476741 y 955476783).

En cuanto a las alegaciones que se deseen formular, podrán presentarse en el Registro de la GUMA (además de en cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 la Ley 39/15), bien de forma telemática, a través de su Plataforma para presentar documentación (a la que se podrá acceder desde su oficina virtual: <https://extranet.urbanismosevilla.org/Extranet/>) o bien en la propia sede de la GUMA (solo con cita previa solicitada a través de su página web o del teléfono 955476741).

Sevilla, fecha y firma *ut infra*  
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA  
P.D.  
EL DIRECTOR TÉCNICO  
Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla  
Teléfono: 955 476 309 · <http://www.sevilla.org/urbanismo/>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ugUt1AvxuNMmsRqtKya6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jorge Antonio Almazan Fernandez de Bobadilla	Firmado	01/04/2024 12:41:33
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ugUt1AvxuNMmsRqtKya6w==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ugUt1AvxuNMmsRqtKya6w==</a>		

